

USO y SITCPLA irán a la huelga en Ryanair ante la amenaza de cierre de las bases de Las Palmas, Tenerife Sur y Girona

- Ryanair ha utilizado la reunión de mediación por la mesa de negociación colectiva para lanzar la amenaza
- La compañía sigue creciendo en beneficios y convocando procesos selectivos de contratación a la par que amenaza con despidos por pérdidas

Madrid, 7 de agosto de 2019.- Los sindicatos SITCPLA y USO, que representan a la plantilla de tripulantes de cabina y pasajeros de Ryanair en España, han decidido convocar huelga “contra el comportamiento abusivo de esta compañía, que requiere de acciones específicas y conjuntas por parte de todos los trabajadores de las bases españolas. En este momento estamos consternados ante la actitud de la empresa, pero, sobre todo, sentimos rabia por su manera de actuar basada en constantes atropellos a su plantilla. No tenemos aún fecha para esta huelga, pero por los plazos legales establecidos, que nosotros siempre cumplimos, será ya en septiembre”, explica Gustavo Silva, secretario general de USO-Ryanair.

Los motivos de esta huelga son que, tras la reunión de mediación por la constitución de la mesa negociadora del convenio, “la empresa nos ha pedido mantener otra reunión, ya sin los mediadores, y nos ha anunciado su intención de cerrar las bases de Las Palmas y Tenerife Sur el próximo 8 de enero, además del posible cierre de Girona, sin fecha, y de anunciar despidos en general. Es injustificable este victimismo de supuestas pérdidas, cuando es una empresa en constante aumento de beneficios y que, por delante quiere efectuar despidos y por detrás, está en pleno proceso de reclutamiento de personal con varios procesos abiertos, algunos de ellos en España”, expone Manuel Lodeiro, vocal de SITCPLA.

La reunión de hoy, a la que estaban citadas ambas partes por el SIMA, tenía como objetivo constituir la mesa negociadora del primer convenio colectivo de la aerolínea irlandesa, tras levantarse Ryanair de la reunión constitutiva sin querer siquiera firmar un acta de desacuerdo. “Ryanair, en su línea, pretendió modificar el acuerdo firmado el pasado 9 de enero en las propias bases de constitución de mesa, incluyendo nuevas cláusulas tan absurdas como trasladar las reuniones del convenio español a Dublín. Sin embargo, a esta mediación ha llegado como siempre, pisoteando las instituciones y la legislación laborales españolas, al convertir una mediación en una reunión para decir lo que a ellos les interesaba”, concluyen Silva y Lodeiro, que destacan la importancia de la unidad de la plantilla en el nuevo proceso de movilizaciones que se avecina.